

- Somos régimen común
- No somos autorretenedores
- No somos grandes contribuyentes
- Impuestos sobre las ventas - IVA

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA No. MUND 2770
FECHA FACTURA 06/10/2025 8:58 AM
FECHA VENCIMIENTO 21/10/2025



NIT. 900.256.478-0
Calle 49 # 54-77 Of. 401 Edificio Textiles el Molino
Línea única: 444 93 08
MEDELLÍN - COLOMBIA
facturacionelectronica@mundoescol.com.co

CLIENTE	REPRESENTANTE	TELÉFONO	DIRECCIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA VILLA FLORA	NIT811020911 2	234 84 24 474 61 88	CL 76 A E 83 C 41 MEDELLÍN

Total ítems: 1

NRO PEDIDO	VENDEDOR	OBSERVACIÓN	CONDICIONES DE PAGO				
	BLANCA LUCY CARDONA ALVAREZ		TIPO DE COMPRA: CRÉDITO PLAZO PAGO: null Días MEDIO DE PAGO: Acuerdo Mutuo				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	CANT	PRECIO	PRECIO NETO	VALOR TOTAL	DESC	IVA
03-001	RESMA CARTA BOND 75GMS REPROGRAF	90	18,630.00	1,676,700.00	1,995,273.00		19.0
VENTAS EXENTAS		SUBTOTAL		RETEFUENTE	FLETE		
		1,676,700.00		0.00			
TOTAL FACTURA					1,995,273.00		
VALOR EN LETRAS: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)							

RESOLUCION DIAN No. 18764088469629 DEL 06 DE 02 DE 2025 AUTORIZA DEL MUND 2501 AL MUND 3500
FECHA VIGENCIA DESDE 06/02/2025 HASTA 06/02/2027

Fecha Expedición DIAN: 06/10/2025 9:07 a. m.

Trasferencia o Consignación: BANCO DE OCCIDENTE CTA CTE 420-05308-4 A NOMBRE DE MUNDOESCOL S.A.S.

FIRMA Y SELLO

49f69fd2391e9806bb5ab3af77028d8c064a3e838241c4982f3c38a4f24d1e811fb543675f52958531a6189a7d300006

Constancia de Recibo de la Factura

Nombre: _____
Firma: _____
C.C. o NIT: _____ Fecha: _____

Constancia de Recibo de la Factura

Nombre: _____
Firma: _____
C.C. o NIT: _____ Fecha: _____

Nota: Esta es una factura de Venta que se asimila para todos sus defectos a la letra de cambio de conformidad con el art. 774 del Código de Comercio, pago posterior al vencimiento de esta factura causará intereses de mora según lo estipulado por la ley. todo cheque devuelto genera multa sobre el valor girado.

FECHA VALIDACIÓN DIAN: 06/10/2025 9:07:20 AM